



Norma Piña convoca a fortalecer unidad en Poder Judicial

Buscan conservar condiciones en PJJF apegados a la ley

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Norma Piña Hernández, convocó a la unidad a los integrantes de ese poder de la Unión en defensa de sus intereses ante la extinción de 13 de los 14 fideicomisos que suman más de 15,000 millones de pesos, que la Cámara de Senadores pretende concretar hoy mismo, y el anunciado recorte al presupuesto de la institución para el ejercicio fiscal de 2024 solicitado a la Cámara de Diputados.

“Quienes han dedicado su vida laboral al Poder Judicial de la Federación sepan que se hacen todos los esfuerzos que la ley nos concede para garantizar la preservación de las condiciones que se han edificado con tanto esfuerzo a lo largo del tiempo”, sostuvo la ministra el día de ayer en un mensaje de ocho minutos que pronunció antes de la sesión del pleno de la Corte.

Luego de expresar su “reconocimiento a todas las personas que de manera libre, respetuosa y pacífica se manifestaron ayer (el pasado domingo) en toda la República”, reiteró “enérgicamente” a todos los trabajadores del Poder Judicial “que son nuestra prioridad” porque “tenemos derechos constitucionales y convencionalmente reconocidos, y merecemos seguridad plena para el desarrollo de nuestras funciones”.

“Mi compromiso, señoras y señores ministros, es representarlos a todos y cada uno de ustedes en este camino con determinación, y confío y agradezco de antemano su apoyo y su colaboración”, dijo al hacer extensiva a ministros, consejeros y magistrados la invitación que entre el pasado jueves y el fin de semana recibió de se-



La ministra presidente de la SCJN dio un mensaje antes de la sesión del pleno de la Corte ayer.

FOTO: CUARTOSCURO

ñadores de Morena, PAN y PRI para ir hoy al Senado a exponer su punto de vista sobre los fideicomisos a eliminar.

Piña Hernández explicó que conforme a sus atribuciones, el Poder Legislativo debate actualmente “lo relativo a la asignación presupuestal solicitada por el Poder Judicial Federal, así como una iniciativa que propone eliminar los fideicomisos de este Poder”.

Es deber de los juzgadores, dijo, ser también “empáticos, eficaces, eficientes, y actuar con todas las herramientas que nos da el ordenamiento jurídico vigente para garantizar el derecho humano

de acceso a una justicia pronta, completa, gratuita e imparcial.

“Me dirijo a ustedes, señoras y señores ministros, pero me dirijo también, a la sociedad, con humildad y responsabilidad, consciente de que no podemos fallarle a las personas que acuden a juzgados y tribunales para que sus asuntos, en los que frecuentemente están en juego su familia, su patrimonio, su seguridad e incluso su vida, sean resueltos en tiempo y forma, sin demora. La impartición de justicia no puede retrasarse indefinidamente, no puede detenerse en su totalidad”,

finalizó en clara referencia al paro nacional convocado del 19 al 26 de octubre de 2023 por el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF).

Protesta

Los agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación fueron convocados a protestar desde las primeras horas de hoy a las afueras de la Cámara de Senadores, cuyo pleno votará la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para prohibir la creación de fideicomisos.